

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2020-1826 *Convocatoria de la segunda reunión para la constitución de una Comunidad de Regantes.*

El Ayuntamiento de Valderredible ha iniciado el procedimiento para actualizar el Canon de Riego que históricamente se paga a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a instancias de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se convoca a todos los propietarios de las fincas regantes de dichas balsas para una reunión, con el objetivo de comenzar el procedimiento de constitución de la "Comunidad de Regantes en Valderredible" de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Texto Refundido de la vigente Ley de Aguas y siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que tendrá lugar en:

AYTO. DE VALDERREDIBLE (Salón de actos).
MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2020.
12:00 h.

ORDEN DEL DÍA:

- Nombramiento de tres personas para el proceso de Constitución de la Comunidad de Regantes.
- Aprobar el proyecto de estatutos u ordenanzas y reglamentos de la Comunidad.
- Se expondrá el padrón de propietarios y fincas.

Valderredible, 20 de febrero de 2020
El alcalde,
Fernando Fernández Fernández.

2020/1826

CVE-2020-1826